ACTA DE APERTURA DE SOBRES

"ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SECTORES DE INSPECTORÍA DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL"

ID N°: 289.339

En la ciudad de Ayolas – Misiones, República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil quince, siendo las 11:30 hs. se reúnen en la sede de la Municipalidad de Ayolas, la Lic. Juana Mary Acuña Quiroz, en carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, y por otra parte, el Señor Gustavo Alfredo Rolón Amarilla, con Cédula de Identidad N° 1.063.583, en representación de la empresa CASA JOSUE, y la Señora María Estela Fernández de Gayozo, con Cédula de Identidad N° 1.004.405 en representación de la empresa CASA ELMI, para dar inicio al acto de Apertura de Sobres, Segunda Convocatoria, en el marco del llamado a Contratación Directa N° **7/2015**, para la ***ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EL PERSONAL DE LOS SECTORES DE INSPECTORÍA DE TRÁNSITO Y LIMPIEZA DE ÁREAS VERDES DE LA INSTITUCION MUNICIPAL.***

Seguidamente se procede a abrir los sobres "OFERTAS" de las firmas presentadas según Orden de Mesa de Entrada, quedando como sigue:

1. CASA ELMI
2. CASA JOSUE
3. VENTAS EN PARAGUAY S.A.

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRES OFERTAS			
		CASA ELMI	CASA JOSUE	VENTAS EN PARAGUAY S.A.	
	I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas				
a	**Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo D ***	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
b	**Garantía de Mantenimiento de Oferta ***	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	
c	**Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DNCP ***	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
	II. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Físicas				
	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	**SOBRES OFERTAS**			
		CASA ELMI	**CASA JOSUE**	-	

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS * Unidad Operativa de Contrataciones

a	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta *	CUMPLE	CUMPLE	N/A
e	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A

III. Documentos legales para Oferentes Individuales que sean Personas Jurídicas

	DOCUMENTACION SOLICITADA s/ANEXO E	SOBRES OFERTAS		
		CASA ELMI	CASA JOSUE	VENTAS EN PARAGUAY S.A.
a	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *	N/A	N/A	SIPE
e	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. *	N/A	N/A	CUMPLE

RESUMEN DE PRECIOS COTIZADOS POR ÍTEMS

Nº Item	CASA ELMI	CASA JOSUE	VENTAS EN PARAGUAY S.A.
1	840.000	840.000	389.040
2	720.000	570.000	412.620
3	750.000	510.000	459.420
4	360.000	480.000	78.000

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Compras

5	240.000	105.000	194.610		
6	135.000	120.000	204.750		
7	480.000	690.000	311.610		
8	330.000	135.000	109.200		
9	630.000	420.000	No cotiza		
10	114.000	45.000	No cotiza		
11	105.000	180.000	No cotiza		
12	390.000	84.000	167.310		
13	750.000	720.000	577.200		
14	6.200.000	2.000.000	3.062.800		
15	6.000.000	4.400.000	3.062.800		
16	10.000.000	7.600.000	8.314.800		
17	4.800.000	1.850.000	6.357.000		
18	3.520.000	1.520.000	3.078.400		
19	2.640.000	1.520.000	1.372.800		
TOTAL	39.004.000	23.789.000	28.152.360		

Observaciones:

El porcentaje de la garantía de mantenimiento de ofertas presentado por la empresa CASA JOSUE es inferior al 3% de la oferta, solicitado en la carta de invitación.

El señor Gustavo Alfredo Rolón Amarilla, en representación de la empresa CASA JOSUE hace constar que la declaración jurada de mantenimiento de ofertas no es un documento sustancial.

El formulario de oferta y la declaración jurada del Artículo 40 de la Ley Nº 2051/03 no tiene el número de ID del llamado.

Luego de la lectura y ratificación, se procede a la rúbrica del acta, en prueba de conformidad, en (2) dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con lo que se da por terminado el Acto, siendo las 12:00 hs.

MUNICIPALIDAD DE AYOLAS
Unidad Operativa de Contrataciones

.....
Lic. Juana Mary Acuña Quiroz
Responsable de UOC

.....
Sra. María Estela Fernández de Gayozo
P/CASA ELMI

.....
Sr. Gustavo Alfredo Rolón Amarilla
P/CASA JOSUE